

Concejal Hidalgo, indica que hay que tener mucho cuidado con los contratistas en la instalación de las cañerías.

Concejal Concha, ratifica los dichos del Concejal Hidalgo, ya que, en un trabajo que se hizo en el Jardín Infantil, no hicieron bien la conexión de la cañería al desagüe y el agua se perdía antes.

Concejal Hidalgo, felicita a los expositores Sres. Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo por la exposición de los problemas del estadio de fútbol.

Alcalde, informa que también verá el tema del agua en donde está el taller de los Bermudes, estima que el aumento del presupuesto para realizar 4 calicatas adicionales no sería más allá de los \$ 500.000,-, por lo que el proyecto tendría un costo final de \$ 2.000.000,- solicita el pronunciamiento al Concejo.

Se aprueba el trabajo de calicata para estudio de suelo en estadio de fútbol de María Elena, por la suma de \$ 2.000.000,- con recursos de patentes mineras y la contratación del Magíster en Ingeniería Civil Sr. Carlos Rodríguez Pozo, para la realización de dicho estudio, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 6.

APRUEBA COMETIDOS DE CONCEJALES EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MARIA ELENA, EN LA COMISION REGIONAL DE CONCEJALES.

Alcalde, recuerda que el Concejal Avendaño fue nombrado para que represente al Concejo en la Comisión Regional de Concejales, pero la Secretaria titular del Concejo Municipal Srta. Carol Castro no sacó el acuerdo, por lo que ahora se regulariza esta situación para aprobar los cometidos de los Concejales a esta Comisión Regional.

Concejal Avendaño, dice no estar de acuerdo con lo expuesto por el Alcalde, ya que, el es único que está nombrado para cumplir estas funciones, a lo mejor se puede nombrar a un suplente, pero esto no le quita el sueño, si el Concejo lo estima puede nombrar a otra persona.

Alcalde, ante esta situación producida propone dejar en primera instancia al Concejal Avendaño y en caso que no pueda asistir nombrar a otro Concejal en su reemplazo, pero queda abierto para todo, por lo que solicita el pronunciamiento al Concejo.

Se aprueba Cometidos de Concejales en representación del Concejo Municipal de María Elena, en la Comisión Regional de Concejales, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 7.

VARIOS.

Alcalde, cita al Jefe Daesm Williams Butler, para que informe sobre el tema de las palomas.

Jefe Daesm Williams Butler, informa que se hicieron las consultas sobre el problemas de las palomas, indicando de que hay dos formas de solución, una es a través de sonido y la otra a través de productos químicos que son altamente contaminantes, pero que para cualquier solución se requiere que el colegio esté completamente desocupado por un mínimo de tres días, por lo que esta solución se hará en las vacaciones de invierno.

Alcalde, le informa al Jefe Daesm, que en su visita al Consultorio con el Intendente Regional, este se encontraba muy muriente, por lo que le consulta si se han comprado los implementos de aseo.

Jefe Daesm, le indica que sí que verá de inmediato esta situación.

Concejala Godoy, le indica al Jefe Daesm, que quedaron de acuerdo en entregar el manual de convivencia a cada Concejal.

Jefe Daesm, da la excusa correspondiente pero que solucionará esta situación.

Concejal Concha, indica que siempre se le acercan apoderados para hacerle consulta sobre el tema de los alumnos por lo que es necesario tener este manual.